



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de septiembre del 2020

**VISTO:**

El Expediente Nº 06993-2020, que contiene el Informe Nº 67-2020, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, y el Informe Nº 100-OL-HCH-2020, del jefe de la Oficina de Logística, el Informe Nº 674-2020-OAJ/HCH, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Supremo Nº 063-2010-PCM, se aprobó la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 200-2010-PCM, se aprobó la Directiva Nº 001-2010-PCM/SGP, "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", la cual tiene por objeto establecer los lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, que contiene formatos estándares con información obligatoria a difundir, complementarios a las disposiciones del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y su Reglamento;

Que, por Resolución Ministerial Nº 252-2013-PCM, se modifica el artículo 10º la Directiva Nº 001-2010-PCM/SGP Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 200-2010-PCM;

Que a través de la Resolución Directoral Nº 940-2016-HCH/DG., se asignó al servidor Hernán Zavala Sarango como Coordinador Interno del Portal Estándar de Transparencia del Hospital Cayetano Heredia;

Que, mediante Carta de fecha 21 de enero del 2020, el servidor Hernán Zavala Sarango, solicitó su cese como Coordinador Interno del Portal Estándar de Transparencia del Hospital Cayetano Heredia;

Que, mediante Informe Nº 100-OL-HCH-2020, el jefe de la Oficina de Logística da cuenta a la solicitud de cese del servidor Hernán Zavala Sarango como Coordinador Interno del Portal Estándar de Transparencia del Hospital Cayetano Heredia, proponiendo se nombre al servidor William Mayo Buitron;

Que, a través del Informe Nº 67-2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración hace traslado a la Dirección General, del Informe Nº 100-OL-HCH-2020 de la Oficina de Logística;

Que, el coordinador es la persona designada por cada Dirección, Oficina o Área de la Entidad, cuya función es elaborar, procesar, remitir y/o ingresar la información del Portal de



Transparencia del Estado Peruano; para tal efecto, deberá realizar las gestiones que sean necesarias con el Responsable del Portal de Transparencia. La responsabilidad del contenido de la información publicada en el Portal de Transparencia, así como su entrega y/o publicación oportuna, en los plazos establecidos, recaerá sobre cada coordinador;

Que, estando a lo solicitado a través de los documentos del visto y normas legales acotadas, se advierte que es necesario asignar al Coordinador interno para la actualización del Portal Estándar de Transparencia del Hospital Cayetano Heredia, en reemplazo del servidor Hernán Zavala Sarango;

Estando a lo señalado por la Oficina de Logística, la Oficina Ejecutiva de Administración, y el Informe N° 674-2020-OAJ/HCH de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De acuerdo con el literal e) del artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2017/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director General, entre las cuales se encuentra la prerrogativa de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – Dejar sin efecto la asignación del servidor **Hernán Zavala Sarango** como Coordinador Interno para actualizar la información de contrataciones del Portal Estándar de Transparencia del Hospital Cayetano Heredia, realizada a través de la Resolución Directoral N° 940-2016-HCH/DG.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Asignar al servidor **William Mayo Buitron** como Coordinador Interno para actualizar la información de contrataciones del Portal Estándar de Transparencia del Hospital Cayetano Heredia.

**ARTICULO TERCERO.** – Disponer que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación de la presente Resolución en la página web del Hospital.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
  
DRA. AÍDA CECILIA PALACIOS RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL  
C M P 23579 R N E 9834

( ) ACPR/BIC/Chg.  
DISTRIBUCIÓN:  
( ) DG  
( ) OC  
( ) OAJ  
( ) OEA